



## Licencias médicas: 18 profesionales sancionados durante este año en O'Higgins

» Contraloría emitió un informe a nivel nacional sobre irregularidades por este ítem en Fonasa.

**Luis Villanueva** otorgamiento de licencias médicas, arrojando como dato que durante este año, 18 facultados fueron sancionados de un total de 49 fiscalizados.

Entre las razones de sanción se encuentran: La inexistencia injustificada y repetida a las citaciones, y la negativa reiterada a la entrega o la no remisión de los antecedentes solicitados, en los plazos fijados al efecto. Las multas son a beneficio fiscal de hasta 10 unidades tributarias mensuales.

Entre las principales observaciones, se detectó que Fonasa no realizó el cobro total de una multa hacia el proveedor del software tras un importante problema. Además de la emisión de una serie de licencias médicas por parte de médicos que se encontraban suspendidos, es decir, no contaban con la facultad para emitir dichos documentos, entre otros hallazgos.

La Seremi del ramo explicó que la cantidad de licencias cursadas por los 10 mayores emisores de la región son las siguientes:

Nº de Licencias	
1-	324
2-	289
3-	209
4-	209
5-	209
6-	222
7-	222
8-	2106
9-	2004
10-	1919

**En O'Higgins** El Tipógrafo realizó las consultas a la Seremi de Salud, respecto de la fiscalización a médicos por el